

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 08
			Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de operación logística, alimentación preparada y catering para los eventos que realice la ESU		
Radicado requerimiento	2022004827	No. Proceso de contratación	SPVA 2022-47
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	28/06/2022
Cliente	ESU	Fecha del Comité de Contratación	
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No Aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No Aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

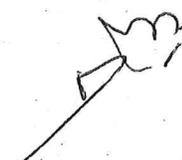
No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000557	Fecha CDP	14/06/2022
No. Rubro presupuestal	21202010031401-1/3899199 21202020061101-1/63399 21202020091401-1/96511	Valor CDP	\$ 143.656.188

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/06/2022 CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA NIT 900525288-2
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	



DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	08/10/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			GESINCO NIT 900525288-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			MONICA SORANY CASTAÑO ORTIZ C.C.1.055.831.446
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/06/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				R.L. 02/06/2022 P.J. 02/06/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				R.L. 02/06/2022 P.J. 02/06/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				02/06/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				28/06/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				24/06/2022



**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO APLICA
1	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	X	

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	PROVEEDOR	VALOR ANTES DE IVA	% DE INTERMEDIACIÓN EN OPERACIÓN LOGISTICA
1	GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA	\$629.971	20%
2	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CATERING S.A.S	\$451.500	20%
3	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	\$449.000	20%

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	OFERENTE
1	GRUPO EMPRESARIAL ESTRELLA
2	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS Y CATERING S.A.S
3	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA
4	BANDELICIAS



De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso contractual fue susceptible de ser limitado a MiPyme, para tal fin, se estableció el 22 de junio de 2022 para que las MiPyme interesadas en el proceso manifestaran su interés.

El 23 de junio de 2022 se publicó en el portal de contratación de la ESU, el aviso mediante el cual se informó que no hubo manifestación de interés de MiPyme para participar en el proceso contractual, por lo que, el proceso de selección de contratistas no se limitó a MiPyme.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **24 de junio de 2022** a través del perfil de contratación y en las oficinas de la ESU, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, y fueron presentadas las siguientes propuestas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	% DE INTERMEDIACIÓN
1	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S.	900782536	PORTAL DE CONTRATACIÓN	Empresa no invitada al proceso contractual.	Empresa no invitada al proceso contractual.
2	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	900525288-2	FÍSICO	\$449.000	10%
3	CORPORACION ENLACE ESTRATÉGICO EE	860404674-9	FÍSICO	Empresa no invitada al proceso contractual	Empresa no invitada al proceso contractual.

Es menester Informar que se presentaron algunas novedades en el momento de la recepción de las ofertas:

- Las empresas COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S. y CORPORACION ENLACE ESTRATÉGICO EE, no fueron invitadas al actual proceso contractual, de manera que de conformidad con lo señalado por el Acuerdo 103 de la Junta Directiva de la ESU según el cual la interpretación del literal a) del artículo 22 del Manual de Contratación debe darse en el sentido de que la publicación no constituye por si sola una invitación a participar en el proceso contractual, y en consecuencia solo estarán habilitados para participar en igualdad de condiciones aquellos oferentes que sean invitadas formalmente al proceso. Por lo anterior, las propuestas de las empresas referidas serán rechazadas y no serán objeto de evaluación.



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 5 de 7

3. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

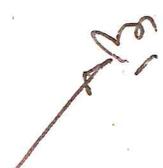
La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR TOTA (1-250)	% DE INTERMEDIACIÓN
1	CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	\$449.000	10%

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a la propuesta presentada por la CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA, que logró acreditar la experiencia habilitante exigida por el pliego de condiciones de la SPVA 2022-47, como se observa a continuación:

- Contrato No. 111, suscrito entre CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACIÓN y la CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA, por valor de MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$1.425.365.477), que Equivalen a 2.067,38 SMMLV; cuyo objeto es "Suministro de víveres y complemento para el funcionamiento del programa de alimentación escolar PAE, en los municipios donde CORPONAL tiene contratación".
- Contrato No. 113, suscrito entre CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACIÓN y la CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA, SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVÉ MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$701.519.280), Equivalente a 1.138,83 SMMLV; y cuyo objeto es "Suministro de víveres y



complemento para el funcionamiento del programa de alimentación escolar PAE, en los municipios donde CORPONAL tiene contratación”.

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que se presentó se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-47, se recomienda contratar con CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA, identificada con NIT. 900525288-2, por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (**\$143.656.188**) incluido IVA, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,


JENNIFER CAROLINA ORTIZ OLMEDO
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios


SANDRA AUXILIO ARIAS CHAVARRÍA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

43



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 08

Página 7 de 7

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA identificada con NIT. 900525288-2, por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEÍS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (**\$143.656.188**) incluido IVA, y el plazo será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

~~EDMUNDO MONOZ ARISTIZABAL~~
Gerente

JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General

MAURICIO A. PATIÑO RESTREPO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

